

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1614

**COMISIONES DE EDUCACION,
DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE INDUSTRIA**

Impreso el día 12 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2004

SUMARIO: Trigésimo aniversario de la creación de la Facultad de Agroindustrias dependiente de la Universidad Nacional de Nordeste. Expresión de beneplácito. Goy. (5.475-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación, de Agricultura y Ganadería y de Industria han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Goy por el que se expresa beneplácito por la celebración del 30° aniversario de la creación de la Facultad de Agroindustrias de la Universidad Nacional del Nordeste; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la celebración del 30° aniversario de la creación de la Facultad de Agroindustrias dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, con asiento en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco.

Sala de las comisiones, 29 de octubre de 2004.

Silvia G. Esteban. – María del Carmen Alarcón. – Carlos R. Brown. – Blanca I. Osuna. – Guillermo E. Alchouron. – Olinda Montenegro. – Lilia E. M. Cassese. – Oscar J. Di Landro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Lucía Garín de Tula. – Luis G. Borsani. – Santiago Ferrigno. – Jorge R. Giorgetti. – Esteban E. Jerez. – Daniel

A. Basile. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Gladys A. Cáceres. – Guillermo M. Cantini. – Stella Maris Cittadini. – Roberto R. Costa. – Alberto A. Coto. – Zulema B. Daher. – María G. De la Rosa. – Daniel Esain. – María T. Ferrín. – Irma A. Foresi. – Susana R. García. – Jorge P. González. – Rafael A. González. – Griselda N. Herrera. – Ricardo J. Jano. – Susana B. Llambí. – Marta O. Maffei. – Gustavo A. Marconato. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. – Jorge R. Montoya. – Alberto C. Pérez. – Stella Marys Peso. – Alberto J. Piccinini. – Ana E. R. Richter. – Humberto J. Roggero. – Héctor R. Romero. – Rodolfo Roquel. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Aníbal J. Stella. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación, de Agricultura y Ganadería y de Industria, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Goy, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de declaración sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

Silvia G. Esteban.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Facultad de Agroindustrias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, cumplió este mes sus 30 años de existencia.

Esta facultad nace a través del emprendimiento de estudiantes secundarios y diversas entidades intermedias del centro chaqueño, quienes organizan el Movimiento Pro-Facultad en Sáenz Peña, que tiene como objetivo permitir el engrandecimiento cultural de la región con su incidencia en lo social y económico y que evite el éxodo de la juventud estudiantil hacia otros centros de cultura.

Luego de casi un año de gestiones, logran por decisivo apoyo del Ministro de Gobierno, Justicia y Educación del Chaco, Dr. Florencio Tenev, que el Ministro de Cultura y Educación de la Nación Jorge Taiana, dicte el 11 de marzo de 1974, la resolución N° 902 autorizando la creación en la Universidad Nacional del Nordeste de la Carrera de Ingeniería Industrial Agropecuaria con sede en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco. A sólo tres días de la resolución ministerial, el interventor de la UNNE, ingeniero Luis Palacio Rivas, decidió crear la Facultad de Ingeniería Industrial Agropecuaria a través de la resolución rectoral 375/74.

El 19 de agosto de 1974 la facultad inició sus clases con una inscripción de 110 alumnos y con un curso de nivelación, razón por la cual se instituyó el 19 de agosto como fecha en la cual la facultad efectivamente "abrió sus puertas" y posteriormente adoptada como fecha aniversario.

Esta facultad comenzó con la carrera de Ingeniería Industrial Agropecuaria y a través del tiempo fue ampliando sus dictados académicos, llegando a la fecha a ofrecer las carreras de Farmacia, Técnico Forestal, Óptico Técnico Contactólogo, Profesorado de Matemáticas, Química y Merceología.

Lo expuesto pone de manifiesto lo que se puede lograr cuando una comunidad se encolumna férrea y monolíticamente detrás de un objetivo trascendente, dejando a un lado intereses particulares o sectoriales y actúa impulsada por un ideal único: un futuro mejor para sus hijos y para toda la sociedad; lo cual permite decir que la juventud y la comunidad de Presidencia Roque Sáenz Peña luchó por ese ideal y logró su objetivo, que la Facultad de Agroindustrias cumpla su 30° aniversario.

Por lo expuesto solicito a los señores diputados, la aprobación del proyecto de resolución presentado.

Beatriz N. Goy.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del 30° Aniversario de la Facultad de Agroindustrias dependiente de la UNNE y con asiento en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco.

Beatriz N. Goy.